

## DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

**Departamento:** 01 - DIPUTADA GENERAL  
**Sección:** 0101 - Secretaría del Área de la Diputada General  
**Programa:** 010 - Secretaría del Área de la Diputada General  
**Funcional:** 920 - Administración general

### Tipo de programa:

Estructura de departamento

### Misión:

Con el fin de ofrecer la correspondiente cobertura legal, se gestionan y ejecutan las tareas jurídico-administrativas para el el/la diputado/a foral, las Direcciones y para los Servicios del departamento. A estos efectos, se garantiza que los expedientes se tramiten conforme a la normativa, se llevan a cabo las tareas de adaptación a las nuevas normas y se ejecuta también el control presupuestario.

### Diagnóstico de situación:

La Administración, por su propia naturaleza, debe llevar a cabo su actuación de forma totalmente reglada, siguiendo para ello minuciosamente los requisitos establecidos en las normas

Las leyes, no obstante, cambian o se adecúan continuamente y surgen nuevas regulaciones en materias hasta entonces no legisladas.

Sin embargo, además de la ley, existe otro factor fundamental que impulsa a la administración a desempeñar sus tareas conforme a la normativa. La evolución de la sociedad en los últimos años ha hecho que la gente se fije más en lo que hace la administración y se han activado nuevos mecanismos de control.

El personal técnico de los Departamentos cuenta con conocimientos de la normativa administrativa general además de los conocimientos sectoriales específicos que tienen de las materias propias de su área. No obstante, no tienen un conocimiento general de toda la normativa aplicable.

Además, en las secretarías se realiza una labor de coordinación de la actuación departamental y se da soporte a los servicios generales del Departamento (registro, archivo, suministros, proyectos informáticos), algo que tiene un peso importante en su día a día.

Por otro lado, la Diputación Foral de Gipuzkoa quiere sumarse a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, que en el caso de este programa presupuestario se centra en el objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

### Descripción detallada de la necesidad:

Se considera esencial la existencia de una unidad dentro de departamento, que conozca en profundidad los requisitos establecidos por la normativa; que coordine la actividad intradepartamental y que centralice el aprovisionamiento de los servicios que son comunes.

### Población objetivo:

Personal y dirección política del Departamento.

## Estrategia del programa.

### 1. Recursos (inputs):

Personal de la Secretaría y recursos financieros.

### 2. Actividades/procesos a desarrollar:

Informes, pliegos, bases reguladoras, memorias, convenios, contratos, actos, resoluciones, anteproyecto de presupuestos, tareas de tramitación...

### 3. Bienes y Servicios (outputs):

Apoyo jurídico-administrativo en el cumplimiento de la normativa, en materia de gestión presupuestaria y en materia de contratación.

### Marco regulador del Programa:

Legislación administrativa general.

## ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

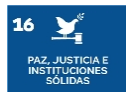
**Objetivo anual:** Mejorar la gestión del Departamento.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Media de las valoraciones de las encuestas de satisfacción realizadas para medir la calidad del servicio de la secretaría.	Porcentaje	>=	9,57	9,50	9,50	9,50
Porcentaje de pagos que se realizan dentro de plazo.	Porcentaje	>=	93,80	87,00	87,00	87,00
Porcentaje de expedientes tramitados en el departamento que han sido resueltos en plazo	Porcentaje	>=	100,00	100,00	100,00	100,00

### Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

#### 1. Línea de Actuación:

Asesoramiento jurídico y control de legalidad



100,00 %

Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

#### Total línea actuación

158.726,04

01/01/2024

31/12/2024

#### 1.1 Acción

Emisión de informes y dictámenes.

35.646,20

01/01/2024

31/12/2024

#### 1.2 Acción

Redacción de propuestas de acuerdos del Consejo de Gobierno, actos, resoluciones...

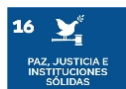
123.079,84

01/01/2024

31/12/2024

#### 2. Línea de Actuación:

Contratación administrativa y gestión de subvenciones



80,00 %

Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

#### Total línea actuación

142.584,80

01/01/2024

31/12/2024



#### 2.1 Acción

Seguimiento y control de los contratos del Departamento.

57.033,92

01/01/2024

31/12/2024

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>2.2 Acción</b> Seguimiento y control de las subvenciones del Departamento.	57.033,92			01/01/2024	31/12/2024	
<b>2.3 Acción</b> Elaborar el mapa lingüístico de subvenciones y/o contratos del programa	28.516,96			01/01/2024	31/12/2024	
<b>3. Línea de Actuación:</b> Gestión presupuestaria y contable						
 <span>100,00 %</span>						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>411.251,16</b>			<b>01/01/2024</b>	<b>31/12/2024</b>	
<b>3.1 Acción</b> Elaboración del anteproyecto de presupuesto.	106.938,60			01/01/2024	31/10/2024	
<b>3.2 Acción</b> Seguimiento de la ejecución presupuestaria y contabilidad.	106.938,60			01/01/2024	31/12/2024	
<b>3.3 Acción</b> Gastos generales de funcionamiento.	197.373,96			01/01/2024	31/12/2024	
<b>4. Línea de Actuación:</b> Personal, registro general, archivo, práctica de notificaciones y fe pública						
 <span>100,00 %</span>						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>121.197,08</b>			<b>01/01/2024</b>	<b>31/12/2024</b>	
<b>4.1 Acción</b> Colaborar en materia de personal con el Departamento competente.	28.516,96			01/01/2024	31/12/2024	
<b>4.2 Acción</b> Organización y gestión del registro de entrada y salida.	28.516,96			01/01/2024	31/12/2024	
<b>4.3 Acción</b> Organización del archivo general de documentos y expedientes.	28.516,96			01/01/2024	31/12/2024	
<b>4.4 Acción</b> Práctica de notificaciones y emisión de certificados.	35.646,20			01/01/2024	31/12/2024	



### 5. Línea de Actuación:

Servicios informáticos



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	252.549,92			01/01/2024	31/12/2024	
<b>5.1 Acción</b> Adquisición de nuevas aplicaciones y equipos informáticos.	204.064,96			01/01/2024	31/12/2024	
<b>5.2 Acción</b> Otros aprovisionamientos.	48.484,96			01/01/2024	31/12/2024	



No hay datos del Plan de Igualdad de Género

## PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

### Descripción detallada de la necesidad:

La política de igualdad lingüística se caracteriza por su transversalidad por lo que el conjunto de las políticas públicas han de incorporar medidas y actuaciones que promuevan y garanticen la misma. En este sentido, desde esta unidad se quiere avanzar en la práctica de extender el uso del euskera entre los agentes que accedan a las contrataciones y a las ayudas públicas.

Categoría	Cómo
1.- Lengua de servicio	Se priorizará el uso del euskera en las comunicaciones internas de trabajo
	Se potenciará el uso del euskera como lengua de servicio, de acuerdo con las previsiones normativas
11.- Herramientas y aplicaciones informáticas	Cuando sea posible se instalarán las versiones en euskera de los programas y aplicaciones informáticas que se adquieran
2.- Lengua de trabajo	Se utilizará prioritariamente el euskera en la elaboración de informes y dictámenes
	Se utilizará prioritariamente el euskera en la producción de acuerdos, decretos forales y resoluciones
	Se potenciará el uso del euskera en la preparación del anteproyecto de presupuestos
	Se potenciará el uso del euskera como lengua de servicio
	Se potenciará el uso del euskera como lengua de servicio
	Se priorizará el uso del euskera en las comunicaciones internas de trabajo
	Se priorizará el uso del euskera en las comunicaciones internas de trabajo
8.- Contrataciones administrativas y subvenciones	Se potenciará el uso del euskera en las relaciones con los proveedores
	Se potenciará el uso del euskera en las relaciones con los solicitantes de subvenciones
	Se potenciará el uso del euskera en las relaciones con los proveedores

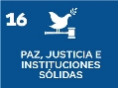
**ODS**

**Descripción detallada de la necesidad:**

Con relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el objetivo que contemplan las 5 líneas de actuación de este programa presupuestario es el 16- Paz, Justicia e instituciones sólidas.

**Cuantificación:** 1.057.792,04 ( 97,38 % )

**Relación de ODS asociados al programa**

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
 <p>16-Paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>	<b>1.057.792,04</b>		
<b>Meta</b>	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	1.057.792,04	
	<b>Líneas de actuación</b>		
	Asesoramiento jurídico y control de legalidad	158.726,04	
	Contratación administrativa y gestión de subvenciones	114.067,84	
	Gestión presupuestaria y contable	411.251,16	
	Personal, registro general, archivo, práctica de notificaciones y fe pública	121.197,08	
	Servicios informáticos	252.549,92	
<b>Total</b>		<b>1.057.792,04</b>	

**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2023	2024	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2025	2026	2027	2028 eta hurrengoak/ 2028 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	713.735,00	721.936,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	142.258,00	168.857,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>855.993,00</b>	<b>890.793,00</b>					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	238.036,00	195.516,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>238.036,00</b>	<b>195.516,00</b>					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>							
<b>Guztira / Total</b>	<b>1.094.029,00</b>	<b>1.086.309,00</b>					



Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		721.936,00				721.936,00
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		168.857,00				168.857,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
<b>Eragiketa arruntak, guztira</b> <b>Total operaciones corrientes</b>		<b>890.793,00</b>				<b>890.793,00</b>
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		195.516,00				195.516,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones de capital</b>		<b>195.516,00</b>				<b>195.516,00</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>		<b>1.086.309,00</b>				<b>1.086.309,00</b>